



PROVINCIA MEXICANA DE LA COMPAÑIA DE JESUS

POSICION DE LA COMPAÑIA DE JESUS CON RELACION AL CONFLICTO EN CHIAPAS

El P. Provincial de la Compañía de Jesús en México se entrevistó el pasado fin de semana con los Obispos de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas Mons. Samuel Ruiz y Fr. Raúl Vera, O.P. entre otras cosas para expresarles la posición de los Jesuitas mexicanos con respecto al conflicto en Chiapas.

El P. Provincial les manifestó que:

Dada la situación tan delicada y explosiva en la que se encuentra el proceso de paz en Chiapas, los jesuitas de la Provincia de México hemos decidido aunar esfuerzos para:

- 1) Colaborar y apoyar solidariamente la labor pastoral y las gestiones en favor de la paz realizadas por la Diócesis de San Cristóbal, Don Samuel y/o Don Raúl.
- 2) Expresar nuestra coincidencia con las apreciaciones publicadas por la CONAI en su comunicado del 8 de junio del presente año en cuanto que :
 - a) "El incumplimiento de los acuerdos de San Andrés ha puesto en crisis, no sólo el diálogo entre el EZLN y el Gobierno federal, sino la misma vía de la negociación política como camino de solución pacífica de todos los conflictos".
 - b) "El constante surgimiento de provocaciones y tensiones en diferentes municipios del estado de Chiapas ha dañado profundamente el tejido sociocultural de sus comunidades. En esta línea destacan:
 - La creciente presencia militar que profundiza un escenario de guerra latente.
 - El método de provocar conflictos para ocasionar divisiones y justificar la intervención de cuerpos policíacos y paramilitares.
 - Las medidas unilaterales adoptadas por los tres poderes del Estado de Chiapas que se pretenden hacer aparecer, sin base, como cumplimiento de compromisos derivados de San Andrés".

- c) "Sin solución a las causas profundas que originan los conflictos, y que están incluidas en la Agenda de San Andrés, la paz no será posible en nuestro país".
- 3) Apoyar la ejecución de las medidas inmediatas para "encauzar el proceso de Paz" propuestas por la CONAI en dicho comunicado:
- a) "El cumplimiento cabal de los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, y en primer lugar el que concierne a la reforma constitucional.
 - b) La liberación de todos quienes han sido injustamente encarcelados en el marco de los conflictos sociales y políticos.
 - c) El establecimiento de la Mesa de Coyuntura que permita procesar y dar soluciones eficaces a los conflictos regionales de Chiapas, incluido el de la zona norte cuya gravedad es conocida.
 - d) La reposición del procedimiento para la negociación del tema inconcluso de Democracia y Justicia.
 - e) La reactivación de la Comisión de Seguimiento y Verificación, con los acuerdos precisos que le den materia para el desempeño de su alta responsabilidad".
- 4) No apoyar acciones que puedan debilitar o sustituir la mesa de negociación entre el Gobierno y el EZLN o incrementar la división al interior de las comunidades; con respecto a los programas sociales gubernamentales favorecer se deriven de la apertura de la Mesa 3 de San Andrés en lugar de realizarse al margen de ella.
- 5) Continuar denunciando el apoyo o tolerancia a los grupos paramilitares, la militarización y las violaciones a los derechos humanos.
- 6) Favorecer el logro de una paz justa y digna a través del diálogo incluyente, la negociación auténtica, la distensión y la más amplia participación y corresponsabilidad civil.
- 7) Apoyar procesos de reconciliación y unidad entre las bases de los distintos grupos políticos que actúan en la zona Norte de Chiapas.

México, D.F. 28 de julio de 1997.